

Dirección General de Contabilidad Gubernamental

Dirección de Análisis de la Información Financiera
División de Monitoreo y Evaluación de las Normativas Contables

**Informe de Resultados:
Monitoreo en el Sistema de Análisis del Cumplimiento de las
Normativas Contables
Enero - diciembre 2024**



Santo Domingo, República Dominicana
Mayo, 2025

Contenido

Resumen Ejecutivo	1
Introducción	4
I. Resultado del cumplimiento normativo por componente.....	5
1.1. Oportunidad y Transparencia:	5
1.2. Calidad y consistencia de las Informaciones Económicas-Financieras:	7
1.3. Gestión de bienes muebles, inmuebles e intangible:	8
1.4. Gestión de Activos y Pasivos:	10
II. Ranking de cumplimiento según el método de Semaforización de calificaciones	
SISACNOC.....	11
III. Oportunidad de Mejora y Recomendaciones.....	8
3.1. Gobierno Central	8
3.2. Recomendaciones Gobierno Central:	10
3.3. Instituciones Descentralizadas, Autónomas y de la Seguridad Social, Gobiernos Locales, Desconcentradas y Empresas Públicas No Financiera.....	12
3.4. Recomendaciones instituciones descentralizadas, autónomas y de la Seguridad Social, gobiernos locales, desconcentradas y empresas públicas no financiera	14
Anexos.....	16
Anexo 1. Instituciones por niveles de gobierno que incumplieron con las normativas contable (sin cargar archivos en el Sisacnoc).	17
Anexo 2. Relación de instituciones con Nivel de Cumplimiento Alto.....	20
Anexo 3. Relación de instituciones con Nivel de Cumplimiento Satisfactorio y Cumplimiento Bajo	30

Resumen Ejecutivo

Este informe presenta, de manera general, los resultados obtenidos por las instituciones públicas no financieras monitoreadas a través de las matrices de indicadores del Sistema de Análisis del Cumplimiento de las Normativas Contables (SISACNOC), exponiendo las fortalezas, avances y oportunidades de mejora detectadas en el proceso de evaluación para el cierre contable 2024, a fin de evidenciar el grado de cumplimiento de las normativas contables emitidas por la Dirección General de Contabilidad Gubernamental (Digecog), en su calidad de órgano rector.

El monitoreo se llevó a cabo analizando la carga y registro de información en los sistemas tecnológicos de: Sistema de Análisis del Cumplimiento de las Normativas Contables (Sisacnoc)¹, Sistema de Administración de Bienes del Estado (SIAB), el Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF), sistema de Centralización Información Financiera del Estado (CIFE) y el Cierre Plus, esta última como nueva herramienta desarrollada por la Digecog para recepción de informaciones y eliminar la impresión obligatoria de papel, maximizar el tiempo en la carga y disminuir la duplicidad de información. Todas estas herramientas tienen el objetivo de coadyuvar a las instituciones a presentar informaciones de propósito general, oportunas, de calidad y fiables para la rendición de cuentas y transparencia.

Al cierre de 2024, las instituciones del sector público obtemperaron al cumplimiento oportuno en la remisión de sus informaciones, alcanzando un 56% del total, mientras que el 32% lo hizo fuera de la fecha prevista en la Norma de Cierre de Operaciones Contables y un 12% no remitió información. Es importante destacar, la mejora en este último indicador, el cual se situaba en un 18% para el 2023, como se evidencia en los gráficos siguientes.

¹ Las instituciones del Gobierno Central se le aplican los 4 componentes, su matriz está compuesta por 23 indicadores. Al resto del sector público no financiero, se le aplican los primeros dos componentes (oportunidad, transparencia y comparabilidad, y calidad y consistencia de la información financiera), esta matriz consta de 33 indicadores). Para mayor consulta de las matrices, visitar: <https://www.digecog.gob.do/index.php/sisanoc/matrizdep/category/233-indicadores-2022>

Gráfico 1. Nivel de Cumplimiento Sector Público no Financiero 2024

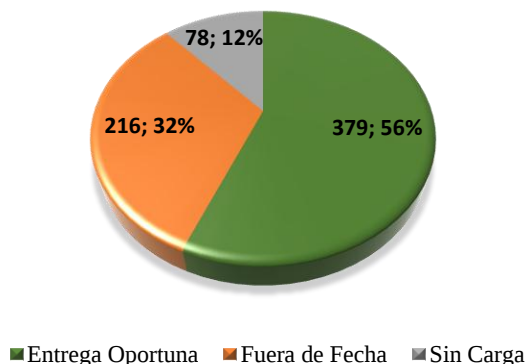
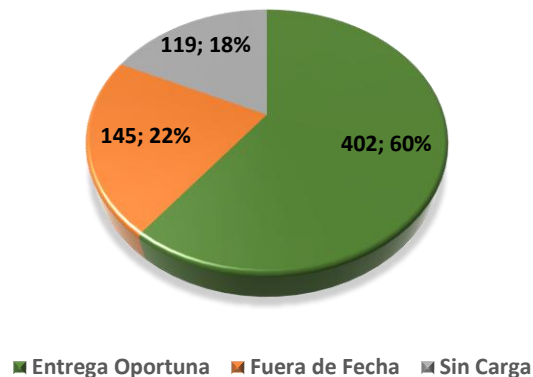


Gráfico 2. Nivel de Cumplimiento Sector Público no Financiero 2023



Fuente: elaboración propia, con informaciones del SISACNOC

Las áreas de mejora estratégicas identificadas, con el objetivo de robustecer los procesos de seguimiento a las instituciones del sector público no financiero, van orientadas a:

1. Monitorear los registros contables sobre el alta, baja, depreciación, deterioro de sus bienes inmuebles y muebles, con la finalidad de que las instituciones, a la falta de un sistema de bienes automatizado con el SIGEF, puedan:
 - a) alienar y corregir los subregistros y diferencias con el SIAB, realizando los levantamientos de sus bienes, así como definiendo la situación con los inmuebles (edificios donde operan, terrenos o bienes que cumplen la función de propiedades de inversión).
 - b) levantamiento y registros sobre los activos intangibles, lo cual apunta a evidenciar los sistemas tecnológicos, programas de softwares, entre otros que operan o son desarrollos internos de las instituciones, lo cual permitirá aumentar los registros en dichas cuentas.
 - c) sanear las cuentas que se han determinado como sujetas a depuración o construcciones en proceso, dando el alta definitiva, o la baja, a aquellas que han finalizado o se han depreciado o deteriorado.

- d) Identificación de activos no financieras en poder de las instituciones públicas que no son de conocimiento de los registros contables.
2. Monitorear y dar seguimiento a los inventarios de consumo, para cesión o venta, a la falta de un sistema o módulo alineado con SIGEF, a fin de que las instituciones, de conformidad con las normativas emitidas por la Digecog y la Contraloría General de la República realicen los inventarios correspondientes, clasifiquen las partidas de inventarios, determinen las entradas, movimientos, salidas o posibles deterioros de estos, a fin de reducir costos y de identificar los bienes que se encuentran en consumo o en posibilidad de consumo, lo cual disminuye la carga en materia presupuestaria.
 3. Realización de seguimientos mucho más puntuales y efectivos a las instituciones, mediante socializaciones periódicas, lo cual implica coadyuvar a identificar las observaciones para avanzar en el proceso de saneamiento o reiteración de fechas.
 4. Incorporación de los registros y cuentas bancarias de las instituciones que se encuentran fuera del módulo de Tesorería de SIGEF, específicamente para las unidades de registro primario del Gobierno Central y entidades descentralizadas, de la Seguridad Social y autónomas, a fin de reducir brechas en materia de gestión y liquidez y posibles hallazgos en las auditorías externas.
 5. Reforzamiento de las instituciones en el plan de cuentas contables 2023, basado en NICSP y la correcta imputación de los registros en las cuentas.
 6. Fortalecimiento de las capacitaciones en normativas a las instituciones públicas, en cuanto a: los métodos de registros, valuación y revaluación de activos, alta o baja de estos y en la elaboración y presentación de estados financieros (estado de cambios y flujos de efectivos, donde se evidencian las mayores debilidades), en estados descentralizadas y gobiernos locales.
 7. Avanzar en la centralización de los registros por niveles de gobierno, conforme al cumplimiento normativo y a los tiempos establecidos.

Introducción

El Sistema de Análisis del Cumplimiento de las Normativas Contables (SISACNOC) es una herramienta electrónica, creada por la Dirección General de Contabilidad Gubernamental (DIGECOG), con el propósito de monitorear el cumplimiento de las normativas contables de conformidad al mandato establecido en la Ley núm. 126-01 y su Reglamento de aplicación, buscando fortalecer los registros contables, la transparencia y rendición de cuentas de las finanzas públicas, creando una cultura de transformación y gestión en las instituciones públicas en cuanto a su desempeño financiero.

Este informe muestra los resultados obtenidos del proceso de evaluaciones del SISACNOC, durante el cierre 2024, comparado con el año 2023, de conformidad con la Norma General de Cierre de Operaciones Contables 01-2024. En virtud de lo anterior, la Digecog realiza, semestralmente, un análisis a las informaciones económico-financieras recibidas de las instituciones públicas no financieras. Para tales fines, el Sistema de Análisis del Cumplimiento de las Normativas Contables (Sisacnoc) está conformado por cuatro (4) componentes, con sus subcomponentes e indicadores, respondiendo a:

1. Oportunidad, transparencia y comparabilidad
2. Calidad y consistencia de las informaciones económico - financieras
3. Gestión de bienes muebles, inmuebles e intangibles
4. Gestión de activos y pasivos

I. Resultado del cumplimiento normativo por componente

La matriz de evaluación Sisacnoc es una herramienta que está diseñada para la monitoreo y evaluación de las informaciones económicas-financieras del sector público no financiero. En la actualidad existe dos (2) matrices de evaluación: una correspondiente al Gobierno Central, compuesta por cuatro componentes: *Oportunidad y Transparencia, Calidad y Consistencia De Las Informaciones Económico-Financieras, Gestión De Activos Muebles, Inmuebles E Intangibles y Gestión De Activos y Pasivos*. Y una matriz de evaluación para el resto de las entidades no financieras, aplicando solamente los dos primeros componentes². Para el cierre 2024, el total de instituciones evaluadas totalizó quinientos noventa y cinco (595), superando en un 9%, a las quinientos cuarenta y siete (547) entidades públicas, que remitieron informaciones en el 2023.

1.1. Oportunidad y Transparencia:

Estos componentes procuran, conforme a las normativas contables emitidas por la Dirección General de Contabilidad Gubernamental, que las instituciones suministren información útil y fiable para la toma de decisiones y rendición de cuentas en tiempo oportuno dado los plazos establecidos en la Norma de Cierre de Operaciones Contables, vigente. Cabe señalar que estos indicadores se evalúan para el conjunto de instituciones. A continuación, se presentan los resultados obtenidos:

- a) Para el cierre 2024 del nivel de Gobierno Central, con un universo compuesto por ciento sesenta y seis (166) instituciones, se validó la carga de información financiera correspondiente a la siguiente cantidad de entidades: ciento cincuenta y tres (153) realizaron la carga de documentaciones en tiempo oportuno, equivalente a un 92%, nueve (9) fuera de fecha, igual a un 5%, y cuatro (4), o un 3%, sin carga de información en el Sisacnoc. Ver cuadro 1.

b) Para el resto del sector público no financiero: instituciones descentralizadas, autónomas y públicas de la Seguridad Social, gobiernos locales; desconcentradas; y empresas públicas no financieras, cuyo universo identificado suma quinientas siete (507) instituciones, se validó la carga de estados financieros con carga oportuna de alrededor de doscientos veintiséis (226), alrededor de un 45%; doscientos siete (207) con carga fuera de los plazos, para un 41%, en su mayoría gobiernos locales, y alrededor de setenta y ocho (78), cercano a un 15%, evidenciando en ambos casos tendencias crecientes y decrecientes, respecto al 2023, como muestra el cuadro 1.

En términos generales, si bien el indicador de carga oportuna presenta una caída cercana al 6%, entre un año y otro. Es significativamente destacable la reducción significativa de alrededor de un 34% en las instituciones que no remitían información financiera al órgano rector, lo cual se constituye en un resultado con impacto positivo, dada las acciones que implementa la Dirección General de Contabilidad Gubernamental, en crear una cultura contable y gestionar una transformación hacia la importancia de la rendición de cuentas y transparencia.

Cuadro 1: Nivel de Cumplimiento: carga oportuna de las informaciones financieras de las instituciones públicas no financieras, 2024 - 2023

Niveles de Gobierno	Universo		Instituciones evaluadas		Tendencia	Instituciones con entrega oportuna		Tendencia	Instituciones con carga tardía		Tendencia	Instituciones sin carga de información		Tendencia
	2023	2024	2023	2024		2023	2024		2023	2024		2023	2024	
Gobierno Central	161	166	156	162	Creciente	154	153	Decreciente	2	9	Creciente	5	4	Decreciente
Desconcentradas	11	9	7	3	Decreciente	6	3	Decreciente	1	0	Decreciente	4	6	Creciente
Descentralizadas, Autónomas y de la Seguridad Social	79	82	74	78	Creciente	69	73	Creciente	5	5	Constante	5	4	Decreciente
Gobiernos Locales	393	393	290	330	Creciente	153	128	Decreciente	137	202	Creciente	103	63	Decreciente
Empresas Públicas no Financieras	22	23	20	22	Creciente	20	22	Creciente	0	0	Constante	2	1	Decreciente
	666	673	547	595		402	379		145	216		119	78	

Fuente: elaboración propia con datos de SISACNOC.

1.2. Calidad y consistencia de las Informaciones Económicas-Financieras:

Este componente está integrado por indicadores definidos para evaluar los estados financieros, las notas explicativas y los documentos de soportes cargados en Sisacnoc, respecto a los registros realizados en los sistemas correspondientes antes citados. Los indicadores permiten efectuar el monitoreo y la evaluación conforme a los parámetros definidos en la matriz de evaluación.

Asimismo, es de vital importancia las calificaciones obtenidas en las instituciones descentralizadas, autónomas y de la Seguridad Social, gobiernos locales, desconcentradas y empresas públicas no financieras, en cuanto a la entrega de sus estados financieros³, referente a los importes informados, diferencias encontradas entre lo suministrado versus la fuente de verificación, así también la coincidencia en sus notas explicativas. A continuación, presentaremos el cuadro 2, indicando la cantidad de instituciones de estos niveles de gobierno y el nivel de calificación.

Cuadro 2. Cantidad de instituciones por rango de calificaciones obtenidas: descentralizadas, autónomas y de la Seguridad Social, gobiernos locales, desconcentradas y empresas públicas no financieras

Calificación de 80-100 - Nivel de cumplimiento alto						
Nivel de Gobierno	2.1 - Estado De Situación Financiera (ESF)	2.2 - Estado De Rendimiento Financiero (ERF)	2.3 - Estado De Flujos De Efectivo (EFE)	2.4 - Estado De Cambio En Los Activos Netos/Patrimonio (ECP)	2.5 - Estado De Comparación De Los Importes Presupuestarios Y Realizados	2.6 - Notas Explicativas De Los Estados Financieros
Descentralizadas	65	69	71	71	28	73
Gobierno Locales	324	320	266	261	318	305
Instituciones No Financieras	22	22	22	22	11	21
Desconcentradas	3	3	-	2	-	2
Calificación de 60-79 - Nivel de cumplimiento promedio						
Nivel de Gobierno	2.1 - Estado De Situación Financiera (ESF)	2.2 - Estado De Rendimiento Financiero (ERF)	2.3 - Estado De Flujos De Efectivo (EFE)	2.4 - Estado De Cambio En Los Activos Netos/Patrimonio (ECP)	2.5 - Estado De Comparación De Los Importes Presupuestarios Y Realizados	2.6 - Notas Explicativas De Los Estados Financieros
Descentralizadas	13	9	5	3	-	3
Gobierno Locales	2	5	57	30	-	16
Instituciones No Financieras	-	-	-	-	-	1
Desconcentradas	-	-	1	-	-	1

³ Los estados financieros de acuerdo a las normativas son: Estado de situación financiera, estado de rendimiento, estado de flujo de efectivo, estado de cambio en los activos netos/patrimonio y estado de comparación de los importes presupuestario realizados y Notas explicativas.

Calificación de 0-59 - Nivel de cumplimiento insatisfactorio						
Nivel de Gobierno	2.1 - Estado De Situación Financiera (ESF)	2.2 - Estado De Rendimiento Financiero (ERF)	2.3 - Estado De Flujos De Efectivo (EFE)	2.4 - Estado De Cambio En Los Activos Netos/Patrimonio (ECP)	2.5 - Estado De Comparación De Los Importes Presupuestarios Y Realizados	2.6 - Notas Explicativas De Los Estados Financieros
Descentralizadas	-	-	2	4	50	6
Gobierno Locales	4	5	7	39	12	9
Instituciones No Financieras	-	-	-	-	10	-
Desconcentradas	-	-	2	1	3	-

Fuente: elaboración propia con datos de SISACNOC.

El cuadro 2 expresa varios aspectos:

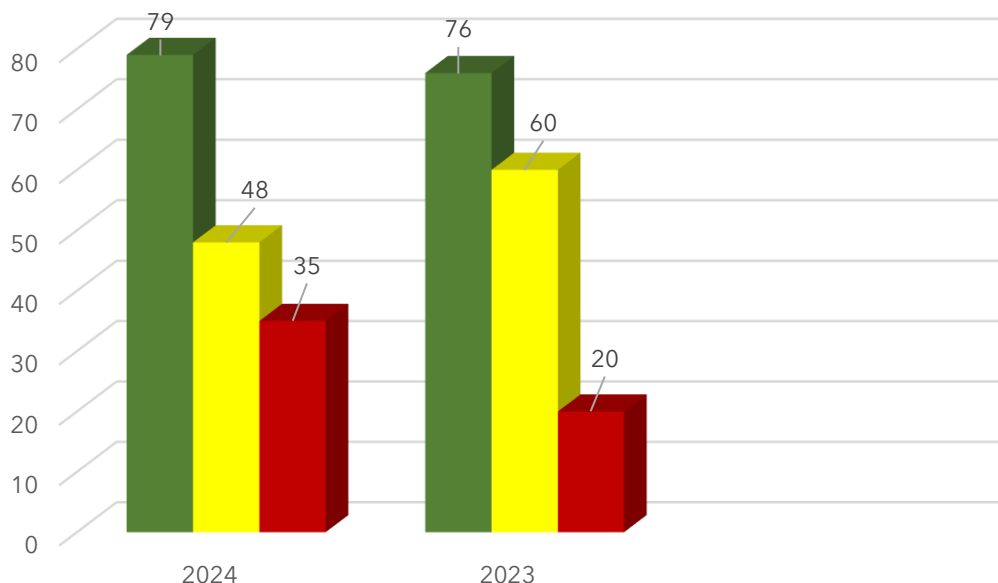
1. El grado de avance que presentan las instituciones en la conformación y presentación de información financieras en sus estados de situación y rendimiento financiero, donde de las 433 evaluadas, un promedio de 414 expone calificaciones satisfactorias.
2. Por otro lado, una media de 356 instituciones presenta estados de flujos de efectivo y cambio en los activos netos con nivel de satisfactorio, no obstante, a nivel de calificaciones promedios e insatisfactorio, una media de 74 entidades presenta dificultades en la elaboración de estos estados de flujos y cambios en los activos netos, por desconocimiento, imputaciones erróneas en las cuentas o en la aplicación del método.

1.3. Gestión de bienes muebles, inmuebles e intangible:

Este componente evalúa que los bienes adquiridos por las instituciones sean debidamente identificados, valuados y registrados oportunamente en el Sistema de Administración de Bienes (SIAB), obedeciendo a los registros realizados en el Sistema de Información de Gestión Financiera (SIGEF) y la realidad económica de las instituciones, a fin de incorporar una mayor cantidad de bienes al patrimonio público. Este componente es conformado por tres (3) subcomponentes y doce (12) indicadores. Cabe destacar que, en la actualidad, este componente es aplicado únicamente a las instituciones que forman el nivel de Gobierno Central.

En términos generales, para el cierre 2024, se calificaron ciento sesenta y dos (162) instituciones, de las cuales setenta y nueve (79) resultaron con calificaciones entre el rango de 80-100, cumplimiento alto o verde; cuarenta y ocho (48) entidades se calificaron en rango de 60-79, cumplimiento promedio o amarillo; finalmente treinta y cinco (35) instituciones quedaron en el rango de 0-59, o nivel insatisfactorio o rojo. Para el 2023, se evaluaron ciento cincuenta y seis (156) instituciones, de las cuales setenta y seis (76) instituciones presentaron cumplimiento alto; sesenta (60) instituciones con nivel promedio y veinte (20) instituciones que no cumplieron con los lineamientos normativos. Ver gráfico 1. En la gestión de bienes, se expone un nivel decreciente en la gestión de activos no financieros que pasaron de 20 con nivel insatisfactorio rojo a 35 en 2024, esto se debió a varios factores: adaptación de las instituciones al nuevo plan de cuentas contables, registros inoportunos, el retraso en la debida diligencia para la presentación de documentación soporte de los registros contables y el fortalecimiento de los indicadores y medios de verificación en materia de calidad.

Gráfico 1: Gestión de Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles
Nivel de Cumplimiento Gobierno Central
2024 - 2023



Fuente: elaboración propia con datos de SISACNOC.

1.4. Gestión de Activos y Pasivos:

Este componente permite analizar el conjunto de transacciones generales que componen los activos financieros, activos no financieros y pasivos, tomando en consideración los registros realizados en el Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF), con impacto directo en el módulo de contabilidad.

Los resultados obtenidos en el proceso de monitoreo y evaluación de este componente evidencian un aumento de un 4%, considerando los distintos niveles de calificación. No obstante, el aumento es más significativo a nivel de cumplimiento bajo, lo que indica un deterioro por parte de las entidades en el cumplimiento de la norma, asociada con el registro y transparencia de sus cuentas por pagar y manejo de inventarios, ambos casos vinculados a la escasez de módulos integrados al SIGEF y a la no remisión de los documentos soportes, como se evidencia en el cuadro 3.

**Cuadro 3. Nivel de Cumplimiento de Gobierno Central,
Gestión de Activos y Pasivos.
Cierre 2024**

Escala de Puntuación	Instituciones evaluadas	2024	%	Instituciones evaluadas	2023	%
Alto, 80-100	162	94	58%	156	140	90%
Promedio, 60-79		31	19%		12	8%
Bajo, 0-59		37	23%		4	3%

Fuente: elaboración propia con datos de SISACNOC.

II. Ranking de cumplimiento según el método de Semaforización de calificaciones SISACNOC.

Los resultados de las calificaciones finales del monitoreo y evaluación del cumplimiento de las normativas contables realizadas a través del Sisacnoc, se expresan con el método de la semaforización para las calificaciones obtenidas, a saber:

- a.** Las instituciones que obtuvieron una calificación entre ochenta (80) y cien (100) puntos, en el cumplimiento de las normas contables emitidas, catalogadas como “Nivel de Cumplimiento Alto” representando el color “Verde”.
- b.** Aquellas que alcanzaron entre sesenta (60) y setenta y nueve (79) puntos son calificadas como instituciones que presentan “Nivel de Avance promedio” y aparecen en color “Amarillo”.
- c.** Las instituciones que obtuvieron entre cero (0) y cincuenta y nueve (59) puntos, están dentro del rango de “Nivel Insatisfactorio”, y figuran en color “Rojo”.

Para el cierre 2024, el universo de instituciones es de seis cientos setenta y tres (673) de las cuales: tres cientos treinta y dos (332) obtuvieron calificaciones en el nivel alto; dos cientos cuarenta y cuatro (244) instituciones presentaron informaciones financieras con inconformidades y fueron evaluadas con un nivel promedio; y diecinueve (19) instituciones no cumplieron con las normativas contables, obteniendo un nivel insatisfactorio; mientras que setenta y ocho (78) no presentaron información financiera, consecuentemente no fueron evaluadas, en franca violación de la Norma 01-2024, de cierre de operaciones contables.

Para el 2023, de la seiscientos sesenta y seis (666) instituciones que componen el universo depurado: trescientas tres (368) instituciones tuvieron un nivel alto; ciento cincuenta y nueve (159), adquiriendo un nivel promedio; ciento treinta y nueve (20) instituciones obtuvieron un nivel insatisfactorio; y ciento diecinueve (119) no presentaron informaciones financieras para ser evaluadas en Sisacnoc. **Ver cuadro 4.**

En comparación con las instituciones pendiente de carga en los años 2024 y 2023, se evidencia un interés significativo por parte de las entidades que forman el Sector Público No Financiero, identificando un aumento de 66% de instituciones que incorporaron informaciones financieras en SISACNOC para ser monitoreadas y evaluadas de conformidad con las normas

Cuadro 4: Tendencia Cumplimiento de las Normativas Contables

Período 2023 - 2024

Niveles de Gobierno	Nivel de Cumplimiento de las instituciones calificadas								
	Alto		Tendencia	Promedio		Tendencia	Insatisfactorio		Tendencia
	(de 80 a 100)			(de 60 a79)			(de 0-59)		
	2023	2024		2023	2024		2023	2024	
Gobierno Central	130	108	Decreciente	24	41	Creciente	2	13	Creciente
Desconcentradas	7	2	Decreciente	0	1	Creciente	0	0	Constante
Descentralizadas, Autónomas y de la Seguridad Social	62	71	Creciente	12	6	Decreciente	0	1	Creciente
Gobiernos Locales	149	129	Decreciente	123	196	Creciente	18	5	Decreciente
Empresas Públicas no Financieras	20	22	Creciente	0	0	Constante	0	0	Constante
	368	332	Creciente	159	244	Creciente	20	19	Decreciente

Fuente: elaboración propia con datos de SISACNOC.

III. Oportunidad de Mejora y Recomendaciones

3.1. Gobierno Central

a) Oportunidad y Transparencia - Calidad y Consistencia las Informaciones Económico-Financieras.

Para el cierre 2024 se identificaron instituciones con inconvenientes en la carga oportuna de las informaciones, debido a situaciones generadas por la nueva plataforma de Cierre+. Se verificó cargas de documentación con datos poco legibles, así como la falta de formularios que ameritaban su llenado, dada la información complementaria a levantarse, incumpliendo con los lineamientos establecidos en la Norma de Cierre de Operaciones Contable 01-2024, por tal razón fueron afectados los indicadores correspondientes.

b) Gestión de Activos Muebles, Inmuebles e Intangibles.

- Los registros fueron validados y en la mayoría de los casos se presentaron incongruencias con los valores registrados en los Sistema de Administración de Bienes (SIAB) y Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF), tanto para el periodo actual, como para años anteriores.
- Instituciones no remitieron la toma física de inventario de bienes muebles como lo establece la matriz de evaluación en la fuente de verificación. En su defecto, remitieron el inventario obtenido del Sistema de Administración de Bienes, sin firma, ni sello, pese a las diferencias detectadas entre el SIAB y los registros en la contabilidad.
- En la evaluación de los bienes inmuebles se pudo identificar que, diversas instituciones se encuentran en proceso de identificación del espacio en el que operan, aplicándole a las instituciones que no tienen un inmueble propio. Las instituciones que poseen bienes inmuebles, se encuentran en proceso de ajuste en el SIGEF, lo cual le afecta su

evaluación en los indicadores correspondientes, por tanto, en subregistros en esta partida, tales como edificaciones, terrenos y otras.

- Las instituciones que presentaron obras en proceso vía el formulario correspondiente, no realizaron los asientos de ajuste de las obras terminadas. De acuerdo con la Norma de cierre 01-2024, los asientos deben ser creados y terminados por la institución que presenta sus informaciones financieras.
- Para los bienes intangibles, hubo incongruencias con el levantamiento de los programas, debido a que hay instituciones que, sí tienen programas en curso, pero no se encuentran debidamente registrado en el Sistema de Administración de Bienes y Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF) o han realizado la debida diligencia para el reconocimiento y levantamiento de las patentes y nombres de estos sistemas, entre los cuales se encuentran desarrollos internos.

c) Gestión de Activos y Pasivos

- Instituciones que no tienen sus cuentas bancarias incorporadas en el módulo de tesorería SIGEF, solo es identificado el asiento de ajuste y/o reclasificación correspondiente a los saldos de disponibilidad de las cuentas bancarias que no están incluidas.
- Con las pólizas, licencias informáticas y bienes de consumo, se detectaron situaciones, tales como:
 - Registro erróneo en los asientos de ajuste en Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF).
 - Creación de los asientos de ajuste por el Órgano Rector de Contabilidad
 - Estatus de los asientos no completado
 - Incongruencia en los montos presentados
 - Asientos de ajuste faltantes

- Instituciones que no remitieron la toma física de inventario de los bienes de consumo, como lo establece la matriz de evaluación en la fuente de verificación y/o las resoluciones de los órganos de control interno en dicha materia, dada la falta de un módulo de inventario asociado al SIGEF.
- El indicador que evalúa los pasivos financieros, presenta situación en la presentación de la información realizada en el formulario DG-INS-02-29 versus los registros realizados en el Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF).

3.2. Recomendaciones Gobierno Central:

- Realizar socializaciones de la matriz de evaluación, especificando los puntos de mejora de las entidades.
- Realizar las observaciones correspondientes a las instituciones para que las mismas continúen con el proceso de levantamiento de los bienes muebles adquiridos en años anteriores, garantizando la coherencia en los valores registrados en el Sistema de Administración de Bienes y Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF).
- Las instituciones deben ser responsables de “crear” y “terminar” los asientos de ajustes y/o reclasificación en el Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF), como lo indica la Norma de Cierre de Operaciones Contables.
- Las instituciones deben realizar la carga de los reportes de toma física de inventario, tanto para bienes muebles, como para bienes de consumo, con la firma y sello de los responsables y la firma de Unidad de Auditoría Interna institucional, como condición para validar la información y dar seguimiento a bienes de cada institución.

- Continuar con el proceso de identificación de estatus del espacio en el que opera cada institución, con la finalidad de cargar información que avale la ocupación de los bienes inmuebles.
- Continuar con el levantamiento e identificación de los bienes inmuebles, con el propósito de sanear las cuentas de propiedad, planta y quipo sujeto a depuración y realizar los ajustes en las cuentas propias de los bienes inmuebles.
- Realizar los debidos ajustes en el Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF), con respecto a las "obras en proceso" que en la fase de evaluación fueron identificadas como "terminadas", permitiendo que la cuenta de propiedad, planta y equipo en proceso sujetas a depuración.
- Las instituciones deben realizar socializaciones prácticas de la mano con los analistas de la Dirección de Procesamiento Contable, sobre la correcta generación de asientos de ajuste y/o reclasificación con especial énfasis en los debidos registros de los bienes de consumo, bienes adquiridos para cesión, pólizas de seguro, licencias informáticas, entre otros.
- Informar vía la carga de documentos anexos la importancia de las entradas y salidas de sus inventarios, y presentar el inventario de las mercancías no registrada, cesión o en su defecto la mercancía en deterioro.
- Las entidades deben realizar el levantamiento de los bienes intangibles que fueron creados en la institución, estableciendo la identificación en el Sistema de Administración de Bienes y Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF), de todos los programas en curso, con su debida clasificación y documentación de respaldo.
- Las instituciones a realizar conciliaciones mensuales entre sus registros contables y las cuentas bancarias registradas en el Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF).

- Iniciar con el proceso de inclusión de las cuentas bancarias en el módulo de tesorería, para no afectar evaluaciones futuras.

3.3. Instituciones Descentralizadas, Autónomas y de la Seguridad Social, Gobiernos Locales, Desconcentradas y Empresas Públicas No Financiera.

a) Oportunidad, Transparencia y Comparabilidad

Para el cierre 2024, alrededor de 2016 instituciones no cumplieron con el envío de sus estados financieros y notas explicativas en carga oportuna, fijada según la Norma General de Cierre de Operaciones Contables 01-2024, a pesar de las diferentes jornadas de seguimientos por parte de Dirección General de Contabilidad Gubernamental (DIGECOG).

Numerosas instituciones no publicaron sus estados financieros en sus páginas Web Institucional en el tiempo requerido como lo establece la Norma General de Cierre de Operaciones Contables 01-2024, principalmente los gobiernos locales, dada las situaciones particulares de este tipo de gobierno respecto a su carencia de recursos.

b) Calidad y consistencia de las informaciones económico-financiero

En las partidas correspondiente a cuentas por cobrar al igual que las cuentas por pagar a corto y largo plazo, no presentaron las notas explicativas anexas con el desglose de sus proveedores y acreedores, que permitan validar la coincidencia con lo presentado en el Estado de Situación Financiera.

- En la presentación de las notas explicativas el saldo de caja chica en un 95% no es presentado lo que dificulta comprender la cuenta de efectivo presentado en el Estado de Situación Financiera.

- En el Estado de Situación Financiera la partida correspondiente a inventario de bienes disponibles no era plasmada, solo la de los bienes de consumo correspondientes al gasto.
- El anexo correspondiente a la cuenta de propiedad, planta y equipo neto en varias ocasiones no coincide con el valor presentado en el Estado de Situación Financiera. A su vez no presentan el detalle de sus activos fijos con sus depreciaciones del periodo como acumuladas.
- La información presentada en la nota explicativa de propiedad planta y equipo referente a bienes muebles no es coincidente con los registros en El Sistema de Administración de Bienes (SIAB), específicamente en el nivel de gobierno de Instituciones Descentralizada y Autónomas y Públicas de la Seguridad Social.
- Falta de documentación (certificado de inversión, estado de cuenta), que sirva de evidencia a la hora de validar las inversiones financiera presentadas en sus Estados de Situación Financiera.
- No presentación de las conciliaciones bancarias, que permitan validar los saldos de efectivos presentados tanto en el estado de situación Financiera, como en el Estado de Flujo de Efectivo.
- Falta de documentación soporte para la confirmación de los montos que componen las cuentas de otros ingresos y otros pagos presentado en las actividades operativas presentadas en el Estado de Flujo de Efectivo.
- Para el nivel de gobierno de Instituciones Descentralizada y Autónomas y Públicas de la Seguridad Social se pudo observar que el valor de las adquisiciones presentadas en algunas instituciones en el Estado de Flujo de Efectivo y la información presentada en las adiciones y los registros en El Sistema Integrado de Gestión Financiera (SIGEF) no son coincidente en las mayorías de los casos.

- En la presentación del Estado de Cambio Neto/Patrimonio mostraron escasa coincidencia en la cuenta patrimonio final presentado en el periodo evaluado con el que debe ser presentado como inicial del periodo posterior con el que se compara, como lo establece el Manual de Elaboración de Estados Financieros, emitido por la Digecog.
- Al comparar los anexos y notas explicativas referentes a los ajustes de patrimonio presentado en el Estado de cambio los mismos no son suficientes para justificar los ajustes.
- Al verificar la partida correspondiente a ajustes al patrimonio presentado en el Estado de Cambio, no se presentan las documentaciones necesarias que avalen dichos asientos y posterior presentación.
- Los ingresos y gastos presentados en el Estado de Comparación de los importes Presupuestados y Realizados, correspondiente al nivel de gobierno local no están registrados en un 100% en la plataforma de Centralización de Información Financiera del Estado (CIFE) al momento de remitir los Estados Financieros a la Dirección General de Contabilidad Gubernamental (DIGECOG).

3.4. Recomendaciones instituciones descentralizadas, autónomas y de la Seguridad Social, gobiernos locales, desconcentradas y empresas públicas no financiera

- Modificar la matriz y guía de evaluación de acuerdo a los diferentes niveles de gobierno, permitiendo que los mismos sean evaluados de acuerdo a sus realidades y actividades operativas, con la finalidad de mayor transparencia en la presentación de sus informaciones financieras.
- En la modificación de la matriz crear un indicador que califique el inventario de materiales en existencia como parte del activo corriente presentado en el Estado de Situación Financiera.

- Seguir fortaleciendo las capacitaciones a las instituciones, principalmente en la elaboración y presentación de los Estado de Cambio Neto/Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo, con la finalidad de seguir apostando al cambio.
- Estado de Comparación de los importes Presupuestados y Realizados, debe ser presentado con los montos desagregados por cuenta conforme la presentación del Manual de Elaboración de Estados Financieros, emitido por la Digecog.
- Continuar reforzando el seguimiento y motivación por parte de la Dirección de Procesamiento Contable con el fin de seguir remitiendo estados financieros fiables, oportunos, transparentes.
- Fomentar la remisión de notas explicativas más amplias y explícitas de las diferentes partidas que componen los Estados Financieros enviados.
- Anexar Documentación que avale las informaciones presentadas en los estados financieros tales: relación de deudores y acreedores, certificaciones bancarias, reportes del Sistema Integrado de Gestión Financiera (SIGEF).

ANEXOS

Anexo 1. Instituciones por niveles de gobierno que incumplieron con las normativas contable (sin cargar archivos en el Sisacnoc).

Gobierno Central	
2	Consejo Nacional para La Reglamentación y Fomento de la Industria Lechera
3	Comisión Presidencial para la Modernización y Seguridad Portuarias
4	Dirección de Fomento y Desarrollo de la Artesanía Nacional (FODEARTE)
5	Comisión Internacional Asesora Ciencia y Tecnología

Desconcentradas	
1	Parque Mirador del Norte
2	Instituto Dominicano de Alimentación y Nutrición
3	Centro Nacional de Investigación En Salud Materno Infantil
4	Batallón de la Guardia Presidencial
5	Centro Infantil Hainamosa
6	Patronato del Hospital General Materno Infantil (Plaza de la Salud)

Descentralizadas y Autónomas y Públicas de la Seguridad Social	
1	Hospital General Dr. Vinicio Calventi
2	Ciudad Sanitaria Luis E. Aybar
3	Hospital General de Especialidades Doctor Mario Tolentino (DIPP)
4	Dirección General de Mecenazgo (DGM)

Gobiernos Locales	
1	Ayuntamiento Municipal de Santa Cruz de Barahona
2	Ayuntamiento Municipal de Bohechío
3	Ayuntamiento Municipal de Cambita Garabitos
4	Ayuntamiento Municipal de Cevicos
5	Ayuntamiento Municipal de Estebania
6	Ayuntamiento Municipal de Guanatico
7	Ayuntamiento Municipal de Guayubín

Gobiernos Locales	
8	Ayuntamiento Municipal de Hato Mayor del Rey
9	Ayuntamiento Municipal de Jarabacoa
10	Junta de Distrito Municipal de La Otra Banda
11	Ayuntamiento Municipal de Paraíso
12	Ayuntamiento Municipal de Pedernales
13	Junta de Distrito Municipal de Pedro Garcia
14	Ayuntamiento Municipal de Quisqueya
15	Ayuntamiento Municipal de Salcedo
16	Ayuntamiento Municipal de Tabara Arriba
17	Ayuntamiento Municipal de Villa Tapia
18	Ayuntamiento Municipal de Pueblo Viejo
19	Ayuntamiento Municipal de Peralvillo
20	Junta de Distrito Municipal de Rio Limpio
21	Junta de Distrito Municipal de Amiama Gomez
22	Junta de Distrito Municipal de Arroyo Cano
23	Junta de Distrito Municipal de Arroyo Dulce
24	Junta de Distrito Municipal de Arroyo Salado
25	Junta de Distrito Municipal de Cruce de Guayacanes
26	Junta de Distrito Municipal El Carril
27	Junta de Distrito Municipal El Limón (Villa González)
28	Junta de Distrito Municipal El Palmar
29	Junta de Distrito Municipal de Estero Hondo
30	Junta de Distrito Municipal de Guayabo Dulce
31	Junta de Distrito Municipal de Hato Viejo
32	Junta de Distrito Municipal de Jaibón (Laguna Salada)
33	Junta de Distrito Municipal de Joba Arriba
34	Junta de Distrito Municipal de José Francisco Peña Gomez
35	Junta de Distrito Municipal de Juancho
36	Junta de Distrito Municipal de La Jaiba
37	Junta de Distrito Municipal de Monserrat
38	Junta de Distrito Municipal de Palo Alto
39	Ayuntamiento Municipal de Pedro Brand
40	Junta de Distrito Municipal de Pescadería

Gobiernos Locales	
41	Junta de Distrito Municipal de Pizarrete
42	Junta de Distrito Municipal de Rincón
43	Junta de Distrito Municipal de Sabana Alta
44	Junta de Distrito Municipal de San José de Las Matanzas
45	Junta de Distrito Municipal de Santana (Nizao)
46	Junta de Distrito Municipal de Santana (Tamayo)
47	Junta de Distrito Municipal de Tabara Abajo
48	Junta de Distrito Municipal de Villa Sombrero
49	Junta de Distrito Municipal de Villarpando
50	Junta de Distrito Municipal de Pantoja
51	Junta de Distrito Municipal de La Guayiga
52	Junta de Distrito Municipal de El Limonar
53	Junta de Distrito Municipal de Las Barias - La Estancia (Azua)
54	Junta de Distrito Municipal de Clavellina (Azua)
55	Junta de Distrito Municipal de Puerto Viejo - Los Negros
56	Junta de Distrito Municipal de Hato Nuevo Cortes
57	Junta de Distrito Municipal de La Jagua
58	Junta de Distrito Municipal de Las Charcas de María Nova
59	Junta de Distrito Municipal de Sabana Higüero
60	Junta de Distrito Municipal de Cabeza de Toro
61	Junta de Distrito Municipal de Río Grande
62	Junta de Distrito Municipal de Guatele
63	Junta de Distrito Municipal de Santiago Oeste

Instituciones Públicas No Financieras	
1	Refinería Dominicana De Petróleo

Nota: Esta institución remitió sus estados financieros en el mes de abril 2025

Anexo 2. Relación de instituciones con Nivel de Cumplimiento Alto

Gobierno Central		Valor %
1	Dirección General del Plan Social del Ministerio de Defensa	100.00%
2	Dirección de Prensa del Presidente	100.00%
3	Centro de Atención Integral para La Discapacidad (CAID)	100.00%
4	Dirección General de Crédito Público	100.00%
5	Dirección General de Dragas, Presas y Balizamiento, M. G	99.00%
6	Autoridad Nacional de Asuntos Marítimos (Anamar)	98.00%
7	Dirección General de Escuelas Vocacionales	98.00%
8	Cuerpo Especializado para La Seguridad del Metro de Santo Domingo	98.00%
9	Dirección General de Ética E Integridad Gubernamental	98.00%
10	Dirección Ejecutiva de La Comisión de Fomento A La Tecnificación del Sistema Nacional de Riego	98.00%
11	Vice Presidencia de La República	97.00%
12	Oficina Nacional de Estadística - ONE	97.00%
13	Gobernación del Edificio de Oficinas Gubernamentales	96.00%
14	Consejo de Coordinación de La Zona Especial de Desarrollo Fronterizo (CCDF)	96.00%
15	Dirección General de Presupuesto (Digepres)	95.00%
16	Instituto de Educación Superior En Formación Diplomática y Consular	95.00%
17	Ministerio de La Mujer	95.00%
18	Dirección General de Contabilidad Gubernamental	95.00%
19	Dirección General de Política y Legislación Tributaria	95.00%
20	Ministerio de La Vivienda, Hábitat y Edificaciones (Mivhed)	95.00%
21	Escuela de Grad. de Com. y Estado Mayor Conj. "General de Div. Gregorio Luperón"	94.00%
22	Ministerio de Turismo	94.00%
23	Oficina de Tratados Comerciales Agrícolas	93.00%
24	Dirección Central de Policía de Turismo (Cestur-Politur)	93.00%
25	Dirección Nacional de Catastro	93.00%
26	Instituto Nacional de Administración Pública	93.00%
27	Policía Nacional (PN)	93.00%
28	Ministerio de La Presidencia	92.00%

Gobierno Central		Valor %
29	Dirección General de Proyectos Estratégicos y Especiales de La Presidencia (Propeep)	92.00%
30	Dirección General de La Industria Militar de Las Fuerzas Armadas	92.00%
31	Dirección General de Medicamentos, Alimentos y Productos Sanitarios (Digemaps)	92.00%
32	Dirección General de Minería	92.00%
33	Instituto Superior de Formación Docente Salomé Ureña	92.00%
34	Consejo Nacional para el VIH Sida (Conavihsida)	92.00%
35	Ministerio de Industria, Comercio y MiPymes	92.00%
36	Cámara de Diputados	91.00%
37	Dirección General de Migración	91.00%
38	Administración de Subsidios Sociales (ADSS)	91.00%
39	Escuela de Graduados de Estudios Militares del Ejército de Rep. Dom.	91.00%
40	Servicios de Pesca	91.00%
41	Comité de Retiro de La Policía Nacional	91.00%
42	Instituto Dom. de Evaluación E Investigación de La Calidad Educativa	91.00%
43	Consejo Nacional de Drogas	91.00%
44	Comisión Permanente para La Reforma y Modernización de Las FF. AA. y P.N.	91.00%
45	Escuela de Graduados de Altos Estudios Estratégicos (Egae)	91.00%
46	Instituto Policial de Educación (IPE)	91.00%
47	Comisión Nacional de Negociaciones Comerciales (CNNC)	91.00%
48	Ministerio de Hacienda	90.00%
49	Administración General de Bienes Nacionales	90.00%
50	Dirección General de Embellecimiento de Carreteras y Avenidas de Circunvalaciones	90.00%
51	Sistema Único de Beneficiarios (Siuben)	90.00%
52	Fuerza Aérea Dominicana	90.00%
53	Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo	90.00%
54	Ministerio de Relaciones Exteriores	90.00%
55	Biblioteca Nacional Pedro Henríquez Ureña	89.00%
56	Tesorería Nacional	89.00%
57	Dirección General de Desarrollo Fronterizo	89.00%
58	Centro de Operaciones de Emergencias (COE)	89.00%
59	Dirección General de La Reserva de Las FF. AA. y P. N.	89.00%

Gobierno Central		Valor %
60	Instituto Nacional de Bienestar Estudiantil (Inabie)	88.05%
61	Comité Ejecutor de Infraestructura En Zonas Turísticas (Ceiztur)	88.00%
62	Dirección de Estratégica y Comunicación Gubernamental (Diecom)	88.00%
63	Instituto de Seguridad Social de Las FF. AA.	88.00%
64	Industria Nacional de La Aguja (Inaguja)	88.00%
65	Cuerpo de Bombero de Santo Domingo, Distrito Nacional	88.00%
66	Eco5rd	87.00%
67	Contraloría General de La Republica	87.00%
68	Dirección General de La Reserva de La Policía Nacional	87.00%
69	Cuerpo de Bomberos de Boca Chica	86.00%
70	Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada	86.00%
71	Oficina de Custodia y Adm. de Los Bienes Incautados y Decomisados	86.00%
72	Instituto Nacional de Migración	86.00%
73	Formación y Capacitación Técnico Profesional (Imesa)	85.00%
74	Unidad Técnica Ejecutora de Proyectos de Desarrollo Agroforestal	85.00%
75	Cuerpo Especializado de Seguridad Fronteriza Terrestre (Cesfront)	84.00%
76	Academia Militar Batalla de La Carrera	84.00%
77	Ministerio de Defensa	84.00%
78	Sistema Integral de Emergencia (9-1-1)	84.00%
79	Centro de Capacitación en Política y Gestión Fiscal	84.00%
80	Dirección General de Pasaportes	84.00%
81	Plan Presidencial Contra La Pobreza (PSP)	84.00%
82	Tribunal Superior Electoral (TSE)	84.00%
83	Ministerio de Educación Superior, Ciencia y Tecnología	83.00%
84	Dirección General de Jubilaciones y Pensiones	83.00%
85	Ministerio de Educación	83.00%
86	Unidad Ejecutora para La Readecuación de Barrios y Entornos (Urbe)	83.00%
87	Dirección General de Desarrollo de La Comunidad	83.00%
88	Primer Regimiento de La Guardia Presidencial	83.00%
89	Ministerio de La Juventud	82.00%
90	Instituto Nacional de Educación Física	82.00%

Gobierno Central		Valor %
91	Oficina Nacional de Defensa Pública	82.00%
92	Instituto Cartográfico Militar de Las FF. AA.	82.00%
93	Ministerio de Trabajo	82.00%
94	Oficina para El Reordenamiento del Transporte	81.00%
95	Dirección General de Seguridad de Tránsito y Transporte Terrestre	81.00%
96	Programa Supérate	81.00%
97	Secretariado Administrativo de La Presidencia	81.00%
98	Hospital General Docente de La Policía Nacional	81.00%
99	Comisión Permanente de Efemérides Patria	81.00%
100	Dirección General de Contrataciones Públicas	81.00%
101	Dirección General de Ganadería	80.00%
102	Hospital Central de Las Fuerzas Armadas	80.00%
103	Armada de La República Dominicana	80.00%
104	Servicio Nacional de Protección Ambiental	80.00%
105	Unidad Técnica Ejecutora de Titulación de Terrenos del Estado	80.00%
106	Dirección General de Bellas Artes	80.00%
107	Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales	80.00%
108	Oficina Nacional de Evaluación Sísmica y Vulnerabilidad de Infra.	80.00%

Desconcentrada		Valor %
1	Instituto Panamericano de Geografía e Historia	91.00%
2	Consejo Económico y Social	89.00%

Descentralizadas y Autónomas y Públicas De La Seguridad Social		Valor %
1	Consejo Nacional de Discapacidad (Conadis)	100.00%
2	Consejo Nacional de Zonas Francas y Exportación (CNZFE)	100.00%
3	Dirección General de Riesgos Agropecuarios (Digera)	100.00%
4	Instituto de desarrollo y Crédito Cooperativo	100.00%
5	Instituto Dominicano para la Calidad (Indocal)	100.00%
6	Jardín Botánico Nacional	100.00%
7	Comisión Nacional de defensa de la Competencia	100.00%

Descentralizadas y Autónomas y Públicas De La Seguridad Social		Valor %
8	Instituto Geográfico Nacional Jose Joaquín Hungría Morell	100.00%
9	Organismo Dominicano de Acreditación (ODAC)	99.50%
10	Fondo Nacional para el Medio Ambiente y Recursos Naturales	99.00%
11	Instituto Agrario Dominicano	99.00%
12	Instituto Nacional de Coordinación de Trasplante	99.00%
13	Defensa Civil	99.00%
14	Mercado Dominicano de Abasto Agropecuario	99.00%
15	Tesorería de la Seguridad Social	99.00%
16	Comisión Reguladora de Prácticas desleales en el Comercio y Medida de Salvaguardias	99.00%
17	Instituto de Protección de Los derechos del Consumidor	99.00%
18	Dirección Central del Servicio Nacional de Salud	98.60%
19	Superintendencia de Seguros	98.60%
20	Centro de Educación Médica Dominico-Japonesa (Cemadoja)	98.00%
21	Instituto Dominicano del Café	98.00%
22	Superintendencia de Electricidad	98.00%
23	Consejo Nacional de la Seguridad Social -CNSS-	98.00%
24	Consejo Nacional de Población y Familia	98.00%
25	Dirección General de Cine	97.50%
26	Centro Especializado de Atención Ambulatoria en Salud Dr. Nelson Astacio (Hospital General de Especialidades Nelson Astacio)	97.00%
27	Instituto de Innovación en Biotecnología E Industria	97.00%
28	Hospital Pediátrico Dr. Hugo Mendoza, Ciudad de la Salud	97.00%
29	Museo de Historia Natural	97.00%
30	Centro de Exportación e Inversión de la Republica Dominicana	96.00%
31	Instituto Dominicano de Aviación Civil	96.00%
32	Hospital Materno Dr. Reynaldo Almánzar	96.00%
33	Instituto Nacional del Tabaco	96.00%
34	Dirección General de Información y Defensa de los Afiliados (DIDA)	95.00%
35	Instituto Nacional de Tránsito y Transporte Terrestre	95.00%
36	Unidad de Análisis Financieros	95.00%
37	Superintendencia de Pensiones	95.00%
38	Oficina Nacional de la Propiedad Industrial	94.80%

Descentralizadas y Autónomas y Públicas De La Seguridad Social		Valor %
39	Fondo Especial para el desarrollo Agropecuario	94.00%
40	Superintendencia de Bancos	94.00%
41	Hospital Materno-Infantil San Lorenzo de Los Mina	94.00%
42	Hospital Traumatológico Quirúrgico Profesor Juan Bosch	94.00%
43	Servicio Geológico Nacional	94.00%
44	Hospital Universitario Maternidad Nuestra Señora de la Altagracia	94.00%
45	Instituto Azucarero Dominicano	94.00%
46	Archivo General de la Nación (AGN)	93.30%
47	Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos -Indrhi-	93.00%
48	Instituto de Formación Técnico Profesional - Infotep	93.00%
49	Dirección General de Aduanas	93.00%
50	Dirección de Servicios de Atención A Emergencias Extrahospitalarias	92.50%
51	Centro Cardio-Neuro Oftalmológico y Trasplante (Cecanot)	92.50%
52	Hospital General y de Especialidades Nuestra Sra. de la Altagracia	92.46%
53	Hospital Marcelino Vélez Santana	92.00%
54	Instituto Dominicano de Investigaciones Agropecuarias y Forestales	92.00%
55	Consejo Dominicano de Pesca y Acuicultura	92.00%
56	Consejo Nacional para la Niñez y la Adolescencia (Conani)	92.00%
57	Instituto de Auxilios y Viviendas	92.00%
58	Parque Zoológico Nacional	91.50%
59	Instituto Dominicano de Prevención y Protección de Riesgos Laborales (Idoppril)	91.00%
60	Superintendencia de Salud y Riesgo Laboral	91.00%
61	Dirección General de Impuestos Internos	90.60%
62	Consejo Nacional de Competitividad	90.00%
63	Instituto Nacional de Atención Integral A Primera Infancia (Inaiipi)	90.00%
64	Instituto Nacional de la Uva	89.00%
65	Hospital Traumatológico Dr. Ney Arias Lora	88.00%
66	Consejo Nacional de Investigaciones Agropecuarias y Forestales (Coniaf)	88.00%
67	Universidad Autónoma de Santo Domingo	87.00%
68	Instituto para el desarrollo del Suroeste -Indesur-	87.00%
69	Departamento Aeroportuario (Comisión Administrativa Aeroportuaria)	86.00%
70	Fondo Patrimonial de Empresas Reformadas	86.00%
71	Instituto Nacional del Cáncer Rosa Emilia Sanchez Perez de Tavarez	80.00%

Instituciones Públicas No Financieras		Valor %
1	Empresa de Generación Hidroeléctrica Dominicana (Egehid)	100.00%
2	Lotería Nacional	100.00%
3	Corporación de Fomento Hotelero y Desarrollo del Turismo	99.00%
4	Empresa Distribuidora de Electricidad del Norte (Edenorte)	99.00%
5	Corporación de Acueducto y Alcantarillado de Monseñor Nouel	98.00%
6	Corporación del Acueducto y Alcantarillado de Santo Domingo	98.00%
7	Empresa Distribuidora de Electricidad del Sur (Edesur)	98.00%
8	Corporación de Acueducto y Alcantarillado de Puerto Plata	98.00%
9	Corporación de Acueducto y Alcantarillado de Moca	98.00%
10	Corporación de Acueducto y Alcantarillado de Boca Chica	98.00%
11	Autoridad Portuaria Dominicana	98.00%
12	Corporación de Acueducto y Alcantarillado de La Vega	98.00%
13	La Cruz de Manzanillo	98.00%
14	Corporación Estatal de Radio y Televisión Dominicana	97.50%
15	Empresa de Transmisión Eléctrica Dominicana	97.00%
16	Empresa Distribuidora de Electricidad del Este (Edeeste)	97.00%
17	Instituto de Estabilización de Precios (Inespre)	97.00%
18	Instituto Postal Dominicano	97.00%
19	Corporación de Acueducto y Alcantarillado de La Romana	96.00%
20	Instituto Nacional de Agua Potable y Alcantarillado (Inapa)	96.00%
21	Corporación de Acueducto y Alcantarillado de Santiago	95.00%
22	Oficina Metropolitana de Servicios de Autobuses (OMSA)	95.00%

Gobierno Local		Valor %
1	Ayuntamiento Municipal de San Francisco de Macorís	100.00%
2	Ayuntamiento Municipal de Puñal	100.00%
3	Ayuntamiento Municipal de San Victor	100.00%
4	Junta de Distrito Municipal de Veragua	100.00%
5	Ayuntamiento Municipal de Las Yayas de Viajama	100.00%
6	Junta de Distrito Municipal de Sabana de Yasica	100.00%
7	Ayuntamiento Municipal de Los Cacaos	100.00%

Gobierno Local		Valor %
8	Ayuntamiento Municipal de Villa Isabela	100.00%
9	Ayuntamiento Municipal de La Vega	100.00%
10	Ayuntamiento Municipal de Río San Juan	100.00%
11	Ayuntamiento Municipal de Sabana Grande de Boya	100.00%
12	Ayuntamiento Municipal de Villa Hermosa	100.00%
13	Ayuntamiento Municipal de Santo Domingo Oeste	100.00%
14	Junta de Distrito Municipal de Las Palomas	100.00%
15	Junta de Distrito Municipal de La Colonia de Mella	99.00%
16	Junta de Distrito Municipal de Boca de Cachón	99.00%
17	Junta de Distrito Municipal de Boya	99.00%
18	Ayuntamiento Municipal de Castillo	99.00%
19	Ayuntamiento Municipal de Baitoa	99.00%
20	Ayuntamiento Municipal de Boca Chica	99.00%
21	Ayuntamiento Municipal de Guayacanes	99.00%
22	Junta de Distrito Municipal de Yerba Buena	99.00%
23	Ayuntamiento Municipal de Restauración	99.00%
24	Ayuntamiento Municipal de Villa Altagracia	99.00%
25	Junta de Distrito Municipal de Gautier	99.00%
26	Junta de Distrito Municipal de La Caya	99.00%
27	Junta de Distrito Municipal de Caballero	99.00%
28	Junta de Distrito Municipal de Capotillo (Loma de Cabrera)	99.00%
29	Junta de Distrito Municipal de Manuel Bueno	99.00%
30	Ayuntamiento Municipal de Bánica	98.00%
31	Ayuntamiento Municipal de Jimaní	98.00%
32	Ayuntamiento Municipal San José de Las Matas	98.00%
33	Junta de Distrito Municipal de La Ortega de Moca	98.00%
34	Ayuntamiento Municipal de Santa Cruz de Mao	98.00%
35	Junta de Distrito Municipal de Juan Adrián	98.00%
36	Ayuntamiento Municipal de La Romana	98.00%
37	Ayuntamiento Municipal de Villa González	98.00%
38	Ayuntamiento Municipal El Pino	98.00%
39	Ayuntamiento Municipal de Santa Cruz del Seibo	98.00%
40	Junta de Distrito Municipal de Quitá Sueño (Bajos de Haina)	98.00%

Gobierno Local		Valor %
41	Junta de Distrito Municipal de Chirino	98.00%
42	Junta de Distrito Municipal de Villa Magante	98.00%
43	Ayuntamiento Municipal de Bajos de Haina	97.00%
44	Junta de Distrito Municipal de Comedero Arriba	97.00%
45	Junta de Distrito Municipal El Rubio	97.00%
46	Junta de Distrito Municipal de Paya	97.00%
47	Junta de Distrito Municipal de Canabacoa	97.00%
48	Junta de Distrito Municipal El Estrecho de Luperón Omar Bross	97.00%
49	Ayuntamiento Municipal de Villa Jaragua	97.00%
50	Ayuntamiento Municipal de Hondo Valle	97.00%
51	Ayuntamiento Municipal de Janico	97.00%
52	Ayuntamiento Municipal de Matanzas	97.00%
53	Ayuntamiento Municipal de Vicente Noble	97.00%
54	Junta de Distrito Municipal de Guayabal (Postrel Rio)	97.00%
55	Junta de Distrito Municipal de La Canela	97.00%
56	Junta de Distrito Municipal de Maizal	97.00%
57	Junta de Distrito Municipal de Nuevo Brasil (Derrumbadero)	97.00%
58	Junta de Distrito Municipal Cambita El Pueblecito	96.00%
59	Ayuntamiento Municipal de Consuelo	96.00%
60	Ayuntamiento Municipal de Monción	96.00%
61	Junta de Distrito Municipal de El Pozo	96.00%
62	Ayuntamiento Municipal de San Jose de Ocoa	96.00%
63	Junta de Distrito Municipal de Villa Fundación	96.00%
64	Ayuntamiento Municipal de Sabana Iglesia	96.00%
65	Junta de Distrito Municipal de Verón Punta Cana	96.00%
66	Junta de Distrito Municipal de Tavera	96.00%
67	Junta de Distrito Municipal de Palmar de Ocoa	96.00%
68	Junta de Distrito Municipal de Cana Chapetón	96.00%
69	Ayuntamiento Municipal de Villa Bisonó	96.00%
70	Ayuntamiento Municipal de Jamao Al Norte	96.00%
71	Ayuntamiento Municipal de Yaguata	96.00%
72	Ayuntamiento Municipal de Tamboril	96.00%
73	Ayuntamiento Municipal de Polo	96.00%

Gobierno Local		Valor %
74	Ayuntamiento Municipal de Sosua	96.00%
75	Junta de Distrito Municipal de Hatillo	96.00%
76	Junta de Distrito Municipal de Mata Palacio	96.00%
77	Junta de Distrito Municipal El Aguacate	96.00%
78	Ayuntamiento Municipal de Postrer Rio	95.00%
79	Ayuntamiento Municipal Santa Bárbara de Samaná	95.00%
80	Ayuntamiento Municipal de Monte Plata	95.00%
81	Junta de Distrito Municipal de Hatillo Palma	95.00%
82	Ayuntamiento Municipal de Sabana Larga	95.00%
83	Ayuntamiento del Distrito Nacional	95.00%
84	Junta de Distrito Municipal de Palo Verde	95.00%
85	Ayuntamiento Municipal de El Peñón	95.00%
86	Junta de Distrito Municipal de Caleta (La Romana)	95.00%
87	Junta de Distrito Municipal de Villa Central	95.00%
88	Ayuntamiento Municipal de San Felipe de Puerto Plata	95.00%
89	Ayuntamiento Municipal El Cercado	95.00%
90	Ayuntamiento Municipal de Cayetano Germosén	94.00%
91	Junta de Distrito Municipal de Blanco	94.00%
92	Ayuntamiento Municipal de Monseñor Nouel (Bonao)	94.00%
93	Junta de Distrito Municipal de Fondo Negro	94.00%
94	Ayuntamiento Municipal de Pimentel	94.00%
95	Junta de Distrito Municipal de Sabana Grande de Hostos	94.00%
96	Junta de Distrito Municipal de Villa Sonador	94.00%
97	Junta de Distrito Municipal de Guayabal (Puñal)	94.00%
98	Ayuntamiento Municipal de Moca	93.00%
99	Ayuntamiento Municipal de Neyba	93.00%
100	Junta de Distrito Municipal de Canca La Reyna	93.00%
101	Junta de Distrito Municipal de Las Clavellinas	93.00%
102	Junta de Distrito Municipal de Las Lagunas (Padre Las Casas)	93.00%
103	Junta de Distrito Municipal de Jinova	93.00%
104	Junta de Distrito Municipal de Santiago de La Cruz	93.00%
105	Junta de Distrito Municipal de La Salvia - Los Quemados	93.00%
106	Ayuntamiento Municipal de Esperanza	93.00%

Gobierno Local		Valor %
107	Junta de Distrito Municipal de Canca La Piedra	93.00%
108	Junta de Distrito Municipal de Zambrana Abajo	93.00%
109	Ayuntamiento Municipal El Factor	93.00%
110	Junta de Distrito Municipal de Arroyo Al Medio	93.00%
111	Junta de Distrito Municipal de Monte Bonito	93.00%
112	Ayuntamiento Municipal de Dajabón	92.00%
113	Ayuntamiento Municipal de San Jose de Los Llanos	92.00%
114	Junta de Distrito Municipal de Barro Arriba	92.00%
115	Junta de Distrito Municipal de Carreras de Yeguas	92.00%
116	Junta de Distrito Municipal de Belloso	90.00%
117	Junta de Distrito Municipal de Cabarete	89.00%
118	Junta de Distrito Municipal de Batista	88.00%
119	Ayuntamiento Municipal de Nagua	87.90%
120	Junta de Distrito Municipal de Los Fríos	87.00%
121	Junta de Distrito Municipal de Mena	87.00%
122	Junta de Distrito Municipal de Hato del Yaque	87.00%
123	Ayuntamiento Municipal de Santo Domingo Norte	86.00%
124	Junta de Distrito Municipal de Cañongo	86.00%
125	Ayuntamiento Municipal de Santo Domingo Este	83.00%
126	Junta de Distrito Municipal de Don Juan Rodriguez	81.00%
127	Junta de Distrito Municipal de Quita Sueño	80.00%
128	Junta de Distrito Municipal de Rancho de La Guardia	80.00%
129	Ayuntamiento Municipal de Laguna Salada	80.00%

Anexo 3. Relación de instituciones con Nivel de Cumplimiento Satisfactorio y Cumplimiento Bajo

Gobierno Central		Valor %
1	Cuerpo de Bombero de Santo Domingo Oeste	79.00%
2	Cuerpos Especializados de Seguridad Portuaria	79.00%
3	Ministerio de Interior y Policía	78.00%
4	Defensor del Pueblo	78.00%

Gobierno Central		Valor %
5	Oficina Nacional de Derecho de Autor (ONDA)	78.00%
6	Ministerio de Administración Pública	78.00%
7	Oficina Gubernamental de Tecnología de la Información y La Comunicación (OGTIC)	77.00%
8	Orquesta Sinfónica Nacional	77.00%
9	Junta de Aviación Civil	76.05%
10	Cuerpo de Bombero de Santo Domingo Norte	76.00%
11	Instituto Superior para la Defensa "General Juan Pablo Duarte Diez" - Insude	76.00%
12	Instituto Tecnológico de Las Américas (ITLAS)	75.00%
13	Consejo Nacional de las Personas Envejecientes (CONAPE)	75.00%
14	Comisión Hípica Nacional	74.00%
15	Instituto Nacional de Formación y Capacitación Magisterial	74.00%
16	Consejo Nacional para el Cambio Climático y Mec. Des. Limpio	73.00%
17	Ministerio de Cultura	73.00%
18	Hospital Militar Fad. Dr. Ramon de Lara	73.00%
19	Comisión Presidencial de Apoyo Al Desarrollo Barrial	72.00%
20	Ejército de República Dominicana	72.00%
21	Círculo Deportivo de Las FF. AA. y P.N. (Cidefapon)	72.00%
22	Dirección General de Museo	72.00%
23	Ministerio de Deportes y Recreación	71.00%
24	Oficina Nacional de Meteorología (Onamet)	70.00%
25	Dirección General de Comunidades Fronterizas (Fomento y Prod. Cunaría)	70.00%
26	Consejo Nacional de Fronteras	70.00%
27	Tribunal Constitucional	69.00%
28	Ministerio de Agricultura	69.00%
29	Procuraduría General de La República Dominicana	68.00%
30	Servicio Militar Voluntario	68.00%
31	Escuela de Graduados en Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario (Inst. Mil. DDHH)	68.00%
32	Instituto Tecnológico Superior Comunitario	68.00%
33	Dirección General de Cooperación Multilateral	67.00%
34	Cuerpo Especializado de Seguridad Aeroportuaria y de Aviación Civil (CESAC)	66.00%
35	Comedores Económicos del Estado	64.00%

Gobierno Central		Valor %
36	Cuerpo de Bomberos de Santo Domingo Este	64.00%
37	Cámara de Cuentas de la República Dominicana	64.00%
38	Instituto Nacional de Bienestar Magisterial	62.00%
39	Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social	61.00%
40	Comisión Presidencial de Apoyo al Desarrollo Provincial	61.00%
41	Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones	61.00%
42	Gobernación del Edificio Gubernamental Juan Pablo Duarte	57.00%
43	Consejo Nacional de Producción Pecuaria (Conaprope)	57.00%
44	Cuerpo de Bomberos de Pedro Brand	56.00%
45	Dirección Nacional de Control de Drogas	55.00%
46	Gabinete Social de la Presidencia	54.00%
47	Cuerpo de Seguridad Presidencial (CUSEP)	54.00%
48	Ministerio de Energía y Minas	52.00%
49	Programa de Medicamentos Esenciales	51.00%
50	Cuerpo de Bomberos de Los Alcarrizos	48.00%
51	Consejo del Poder Judicial	46.00%
52	Junta Central Electoral	35.00%
53	Senado de la República	34.00%
54	Oficina de Cooperación Internacional (OCI)	30.00%

Desconcentradas		Valor %
1	Consejo Nacional de Bioética en Salud	78.00%

Descentralizadas y Autónomas y Públicas de la Seguridad Social		Valor %
1	Liga Municipal Dominicana	78.00%
2	Instituto Duarteano	76.00%
3	Acuario Nacional	76.00%
4	Dirección General de Alianza Público-Privada	74.50%
5	Instituto Dominicano de Las Telecomunicaciones	63.00%
6	Seguro Nacional de Salud (SENASA)	61.00%

7	Comisión Nacional de Energía	57.00%
---	------------------------------	---------------

Gobierno Local		Valor %
1	Junta de Distrito Municipal El Rosario (Pueblo Viejo)	79.00%
2	Ayuntamiento Municipal de Mella	79.00%
3	Junta de Distrito Municipal de Hato Damas	79.00%
4	Junta de Distrito Municipal de Cenovi	79.00%
5	Junta de Distrito Municipal de Majagual	79.00%
6	Junta de Distrito Municipal de La Bija	79.00%
7	Junta de Distrito Municipal de Buena Vista	79.00%
8	Ayuntamiento Municipal de Azua de Compostela	78.00%
9	Junta de Distrito Municipal El Cachón	78.00%
10	Ayuntamiento Municipal de Maimón	78.00%
11	Junta de Distrito Municipal de La Cuaba	78.00%
12	Ayuntamiento Municipal de San Pedro de Macorís	78.00%
13	Junta de Distrito Municipal de Yasica Arriba	78.00%
14	Ayuntamiento Municipal de Bani	78.00%
15	Ayuntamiento Municipal de Tamayo	78.00%
16	Junta de Distrito Municipal de Las Cañitas - Elupina Cordero	78.00%
17	Junta de Distrito Municipal de Pedro Corto	78.00%
18	Junta de Distrito Municipal de Maimón (Puerto Plata)	78.00%
19	Junta de Distrito Municipal de Santa Lucía	78.00%
20	Ayuntamiento Municipal de Fundación	78.00%
21	Ayuntamiento Municipal de Yamasa	78.00%
22	Junta de Distrito Municipal de Don Juan	78.00%
23	Junta de Distrito Municipal de Los Jovillos	78.00%
24	Junta de Distrito Municipal de Nizao - Las Auyamas	78.00%
25	Junta de Distrito Municipal de Proyecto Ganadero 2c	78.00%
26	Ayuntamiento Municipal de Arenoso	78.00%
27	Ayuntamiento Municipal de Hostos	78.00%
28	Junta de Distrito Municipal de Uvilla	78.00%
29	Ayuntamiento Municipal de Fantino	77.00%
30	Ayuntamiento Municipal de Gaspar Hernandez	77.00%

Gobierno Local		Valor %
31	Junta de Distrito Municipal de La Isabela	77.00%
32	Junta de Distrito Municipal de Ganadero	77.00%
33	Ayuntamiento Municipal de San Rafael del Yuma	77.00%
34	Ayuntamiento Municipal de Guaymate	77.00%
35	Junta de Distrito Municipal de Boca de Yuma	77.00%
36	Junta de Distrito Municipal de Angelina	77.00%
37	Junta de Distrito Municipal de Bayahibe	77.00%
38	Junta de Distrito Municipal Jaibón (Pueblo Nuevo)	77.00%
39	Junta de Distrito Municipal de Santa Barbara El 6	77.00%
40	Junta de Distrito Municipal de La Peña	77.00%
41	Ayuntamiento Municipal de Las Salinas	77.00%
42	Junta de Distrito Municipal de Sabaneta	77.00%
43	Junta de Distrito Municipal de Paradero	77.00%
44	Junta de Distrito Municipal de Guayabo	77.00%
45	Ayuntamiento Municipal de Las Matas de Santa Cruz	77.00%
46	Ayuntamiento Municipal de Las Guaranas	77.00%
47	Ayuntamiento Municipal de Las Matas de Farfán	77.00%
48	Ayuntamiento Municipal de Villa Riva	77.00%
49	Junta de Distrito Municipal de Jamao Afuera	77.00%
50	Junta de Distrito Municipal de Jicome	77.00%
51	Junta de Distrito Municipal de Las Laguna de Nisibón	77.00%
52	Junta de Distrito Municipal de Juncalito	77.00%
53	Junta de Distrito Municipal de San Luis	77.00%
54	Junta de Distrito Municipal de Santa Maria	77.00%
55	Ayuntamiento Municipal El Llano	77.00%
56	Junta de Distrito Municipal de El Cedro (Jobero)	77.00%
57	Junta de Distrito Municipal de Jaya	77.00%
58	Junta de Distrito Municipal de Navas	77.00%
59	Junta de Distrito Municipal El Caimito	77.00%
60	Ayuntamiento Municipal de Guayabal (Azua)	77.00%
61	Ayuntamiento Municipal de Juan Santiago	76.00%
62	Junta de Distrito Municipal de La Ciénaga (San José de Ocoa)	76.00%
63	Junta de Distrito Municipal El Limón (Jimani)	76.00%

Gobierno Local		Valor %
64	Ayuntamiento Municipal de San Cristóbal	76.00%
65	Junta de Distrito Municipal de Bahoruco	76.00%
66	Junta de Distrito Municipal de La Caleta	76.00%
67	Junta de Distrito Municipal de Palmar Arriba	76.00%
68	Junta de Distrito Municipal de Villa de Pedro Sanchez	76.00%
69	Ayuntamiento Municipal de Peralta	76.00%
70	Junta de Distrito Municipal de Vengan a Ver	76.00%
71	Junta de Distrito Municipal de Monte de La Jagua	76.00%
72	Junta de Distrito Municipal de Doña Emma Balaguer	76.00%
73	Junta de Distrito Municipal de Las Lomas	76.00%
74	Junta de Distrito Municipal de Los Botados	76.00%
75	Junta de Distrito Municipal de La Cueva	76.00%
76	Junta de Distrito Municipal de Sabana Cruz	76.00%
77	Ayuntamiento Municipal de Villa Vásquez	76.00%
78	Junta de Distrito Municipal de Las Taranas	76.00%
79	Ayuntamiento Municipal de Nizao	76.00%
80	Ayuntamiento Municipal de Pepillo Salcedo	76.00%
81	Junta de Distrito Municipal de Manabao	76.00%
82	Ayuntamiento Municipal de Cabrera	75.00%
83	Ayuntamiento Municipal de Loma de Cabrera	75.00%
84	Ayuntamiento Municipal de Galván	75.00%
85	Ayuntamiento Municipal de Villa Los Almacigos	75.00%
86	Ayuntamiento Municipal de Cabral	75.00%
87	Ayuntamiento Municipal de Salvaleon de Higüey	75.00%
88	Ayuntamiento Municipal de Los Ríos	75.00%
89	Ayuntamiento Municipal de San Fernando de Monte Cristi	75.00%
90	Ayuntamiento Municipal de Sabana de La Mar	75.00%
91	Junta de Distrito Municipal de Sabana Buey	75.00%
92	Junta de Distrito Municipal de Juan López	75.00%
93	Ayuntamiento Municipal de Sabana Grande de Palenque	75.00%
94	Junta de Distrito Municipal de Hato del Padre	75.00%
95	Junta de Distrito Municipal El Rosario (San Juan de La Maguana)	75.00%
96	Junta de Distrito Municipal de Barreras	75.00%

Gobierno Local		Valor %
97	Junta de Distrito Municipal de Rio Verde Arriba	75.00%
98	Junta de Distrito Municipal de Sabana Larga (Elías Piña)	75.00%
99	Junta de Distrito Municipal de Guanito (El Llano)	75.00%
100	Junta de Distrito Municipal de La Zanja	75.00%
101	Ayuntamiento Municipal de Comendador	75.00%
102	Ayuntamiento Municipal de Las Terrenas	75.00%
103	Ayuntamiento Municipal de Imbert	75.00%
104	Junta de Distrito Municipal de Barraquito	75.00%
105	Junta de Distrito Municipal de El Higüerito	75.00%
106	Ayuntamiento Municipal de Jaquimeyes	75.00%
107	Ayuntamiento Municipal de Los Hidalgos	75.00%
108	Ayuntamiento Municipal de Miches	75.00%
109	Ayuntamiento Municipal de Ramon Santana	75.00%
110	Junta de Distrito Municipal de Guatapanal	75.00%
111	Junta de Distrito Municipal de Las Coles	75.00%
112	Ayuntamiento Municipal de San Gregorio de Nigua	74.00%
113	Ayuntamiento Municipal de La Ciénega (Barahona)	74.00%
114	Ayuntamiento Municipal de Cotuí	74.00%
115	Junta de Distrito Municipal El Ranchito	74.00%
116	Ayuntamiento Municipal de Sanchez	74.00%
117	Ayuntamiento Municipal de Vallejuelo	74.00%
118	Ayuntamiento Municipal de Constanza	74.00%
119	Ayuntamiento Municipal de San Juan de La Maguana	74.00%
120	Junta de Distrito Municipal de Cumayasa	74.00%
121	Junta de Distrito Municipal de Las Galeras	74.00%
122	Junta de Distrito Municipal de Platanal	74.00%
123	Junta de Distrito Municipal de Las Placetas	74.00%
124	Junta de Distrito Municipal de Las Lagunas Abajo (Moca)	74.00%
125	Junta de Distrito Municipal de Los Toros	74.00%
126	Junta de Distrito Municipal de Las Maguanas Hato Nuevo	74.00%
127	Junta de Distrito Municipal de Jayaco	74.00%
128	Junta de Distrito Municipal de Boca de Mao	74.00%
129	Ayuntamiento Municipal de Cristóbal	74.00%

Gobierno Local		Valor %
130	Junta de Distrito Municipal El Carretón	74.00%
131	Ayuntamiento Municipal de Altamira	74.00%
132	Junta de Distrito Municipal de Cristo Rey de Guaraguao	74.00%
133	Ayuntamiento Municipal de Piedra Blanca	73.00%
134	Ayuntamiento Municipal de Partido	73.00%
135	Ayuntamiento Municipal de San Ignacio de Sabaneta (Santiago Rodríguez)	73.00%
136	Junta de Distrito Municipal El Puerto	73.00%
137	Junta de Distrito Municipal de La Guazara	73.00%
138	Junta de Distrito Municipal de Doña Ana	73.00%
139	Junta de Distrito Municipal de Las Barías (Bani)	73.00%
140	Junta de Distrito Municipal de Tireo Arriba	73.00%
141	Ayuntamiento Municipal de Luperón	72.00%
142	Junta de Distrito Municipal de La Cuesta	72.00%
143	Junta de Distrito Municipal de La Siembra	72.00%
144	Junta de Distrito Municipal de Quita Coraza	72.00%
145	Junta de Distrito Municipal de Parmarejo-Villa Linda	72.00%
146	Junta de Distrito Municipal de San Francisco Vicentillo	72.00%
147	Ayuntamiento Municipal de La Descubierta	72.00%
148	Junta de Distrito Municipal de El Yaque+	72.00%
149	Ayuntamiento Municipal de Rancho Arriba	71.00%
150	Junta de Distrito Municipal de Arroyo Barril	71.00%
151	Junta de Distrito Municipal El Pinar	71.00%
152	Junta de Distrito Municipal de Medina	71.00%
153	Junta de Distrito Municipal de Proyecto 4	71.00%
154	Ayuntamiento Municipal de Villa La Mata	71.00%
155	Junta de Distrito Municipal de Amina	71.00%
156	Ayuntamiento Municipal de Duvergé	71.00%
157	Ayuntamiento Municipal de Licey Al Medio	71.00%
158	Ayuntamiento Municipal de Padre Las Casas	71.00%
159	Ayuntamiento Municipal de Jima Abajo	71.00%
160	Junta de Distrito Municipal El Salado	70.00%
161	Ayuntamiento Municipal de Los Alcarrazos	70.00%
162	Ayuntamiento Municipal de Tenares	70.00%

Gobierno Local		Valor %
163	Junta de Distrito Municipal de Catalina	70.00%
164	Ayuntamiento Municipal de Castañuelas	70.00%
165	Ayuntamiento Municipal de Enriquillo	70.00%
166	Junta de Distrito Municipal de Agua Santa del Yuna	70.00%
167	Junta de Distrito Municipal de Juma Bejucal	70.00%
168	Ayuntamiento Municipal de El Valle	69.00%
169	Junta de Distrito Municipal de Villa Elisa	69.00%
170	Junta de Distrito Municipal de La Entrada	69.00%
171	Junta de Distrito Municipal de Guanito (San Juan de La Managua)	69.00%
172	Ayuntamiento Municipal de Bayaguana	68.00%
173	Junta de Distrito Municipal de Sabana del Puerto	68.00%
174	Ayuntamiento Municipal de Santiago de Los Caballeros	68.00%
175	Junta de Distrito Municipal de La Sabana	68.00%
176	Junta de Distrito Municipal de San Francisco de Jacagua	68.00%
177	Ayuntamiento Municipal de Oviedo	67.00%
178	Junta de Distrito Municipal de La Victoria	67.00%
179	Junta de Distrito Municipal de Las Gordas	67.00%
180	Junta de Distrito Municipal de Jorgillo	67.00%
181	Junta de Distrito Municipal de Batey 8	67.00%
182	Junta de Distrito Municipal de La Gina de Miches	67.00%
183	Junta de Distrito Municipal de Gonzalo	67.00%
184	Junta de Distrito Municipal de Hernando Alonzo	67.00%
185	Junta de Distrito Municipal Mama Tingo (Yamasa)	66.00%
186	Ayuntamiento Municipal de Juan de Herrera	65.00%
187	Junta de Distrito Municipal de Naranjal	65.00%
188	Junta de Distrito Municipal de Arroyo Toro Masipetro	65.00%
189	Ayuntamiento Municipal de Guerra	64.00%
190	Junta de Distrito Municipal de Don Antonio Guzman Fernandez	64.00%
191	Ayuntamiento Municipal de Villa de Montellano	63.00%
192	Junta de Distrito Municipal El Limón (Samaná)	61.00%
193	Junta de Distrito Municipal Canoa	61.00%
194	Ayuntamiento Municipal de Las Charcas	61.00%
195	Junta de Distrito Municipal de Matayaya	60.00%

Gobierno Local		Valor %
196	Junta de Distrito Municipal de San José del Puerto	60.00%
197	Ayuntamiento Municipal de Pedro Santana	59.00%
198	Ayuntamiento Municipal de Sabana Yegua	41.00%
199	Junta de Distrito Municipal de Los Patos	13.00%
200	Junta de Distrito Municipal de La Cuchilla	9.00%
201	Junta de Distrito Municipal de José Contreras	0.00%